

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARZO 2025 RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES <u>AL INTERIOR</u> DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: costos LIQUIDACIÓN DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO RECONOCIMIENTO
DE GASTOS
COMPROBADOS EN
INTEGRACIÓN FIN-CUOTA DIARIA REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q. LOGROS ALCANZADOS DIAS OBJETIVO DEL TRASLADO LUGARES VISITADOS PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR FOR-33 Q. Lista. Norma Patricio de Banegas andra Aroldo Juarez Santizo TÉGNICO EINANCIERO Dirección General de Educación Especial DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Jefe DE NYESTIFACIÓN Y MONITOREO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIGEESP-

*NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido integro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."